

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 9 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO IV.

Palma Sábado 24 de Febrero de 1894

NUM. 1007

## LA CURACION RADICAL DE LAS

## HERNIAS

Quebraduras (vulgo Trencats)

No se sobra hasta que el mismo paciente se ve restablecido de su dolencia.

Con el *braguero flexible regulador* y el procedimiento Norte-Americano inventado por el reputado especialista **Doctor Vives**.

Miembro de la *Sociedad Científica de Bruselas*

## Documento importante

### NUEVAS DECLARACIONES

#### DE DON MANUEL RUIZ ZORRILLA

«Señor director de *El País*:

Mi distinguido amigo y correligionario: Anoche, para celebrar el aniversario de la proclamación de la República en España, reuní en su mesa nuestro ilustre Jefe á los amigos de su intimidad que residen en París y se encuentran identificados con su política.

Durante la comida reinó la mayor animación, y todos los concurrentes manifestaron grandes esperanzas en el próximo triunfo de nuestra causa. Era unánime la creencia de que no es posible que la Restauración, cuyos Gobiernos cada día provocan nuevos conflictos, sin remediar ninguno, sea capaz de resistir al empuje de la opinión popular indignada.

A los postres, cada uno expresó, en sentidos brindis, los patrióticos deseos que le animan, y pidieron al Jefe que les dijera lo que piensa acerca de la situación de España.

D. Manuel, sensible á las pruebas de afecto que sus amigos le prodigaban, les dijo: «que compartía sus esperanzas; que cuando veía que las instituciones confiaban su representación al general que les inspira más confianza, por conceptuarle de más prestigio, que miran como su más firme sostén, para que vaya á Marruecos á rendir acatamiento al sultán, que lo recibe en el patio, y á caballo escuchar benevolente el panegírico que le dirige á pie, descubierto y en humilde actitud, entendía que ese general, que no puede representar al fiero pueblo español, muestra al mundo á lo que ha venido á parar la monarquía española.

Si la etiqueta exigía la presentación en esa forma del embajador de España, no había necesidad de mandarle, porque el castigo de las kábilas le ha debido imponer nuestro ejército, y la indemnización como castigo se debió simplemente notificar al sultán, apoyando la reclamación con un alarde de fuerza que muy bien puede hacer nuestra marina, presentándose en Tánger.

Y si á tanto no se atrevió la monarquía, debió mandar con sus poderes á un palacio acostumbrado á hacer cortesías; nunca á un capitán general, que hasta cierto punto ostenta la representación del ejército, en el cual ha alcanzado tan elevada gerarquía.

Obligar al ejército á permanecer inactivo ante los riffeños, que anteriormente asesinaron á soldados españoles, y después obligar á un general caracterizado á postrarse desarmado, de gran uniforme y descubierto ante el caballo del sultán, para pedir lo que debemos y tenemos el derecho de exigir, es el colmo del desprecio á un ejército que no es creíble aguantar esto, ni aguantar el pueblo, que sabe que nuestro honor nacional ha que-

dado tan sólo por complacer á ciertas potencias extranjeras, con las cuales en su mayor parte no nos ligan otros vínculos que los de familia del jefe del Estado.

Nada nos importa que después el sultán satisfaga las pretensiones de nuestro embajador, con tanto más motivo, cuanto que al embajador, nada le habrán encargado que pida sin saberse que de antemano le quieran conceder.

La comedia que se está representando es indigna, y bien poco se ha hecho para disimular su ficción; pues si de veras se hiciera alguna exigencia, ni se habrían retirado las tropas de Melilla, ni se hubieran enviado á sus casas á los reservistas, llamados para combatir, ni se hubieran apagado el espíritu público, que ya se había mostrado por medio de ofrecimientos y suscripciones.

Hablemos de política.

Estoy satisfecho de la acogida que la opinión pública ha dispensado á la carta que dirigí al doctor Esquerdo, y siento que la discreción que debo á la situación de sus autores, me impida leerlos algunas felicitaciones que he recibido. Ellas os demostrarían que tuve razón para decir que el alto clero español no es ya carlista, y si hoy no está dispuesto á trabajar en favor de nuestra causa, podemos estar seguros de no encontrar dificultades de su parte, siempre que no persigamos sus ideas, lo cual no hemos de hacer ciertamente, siendo las creencias que defienden las de la inmensa mayoría de los españoles. Ellas os convencerían, asimismo, de que nuestro ejército es liberal, como lo ha sido siempre; que cayó del lado de la reacción por salvar la disciplina, sin la cual no puede existir; pero que servirá á una República, en condiciones de estabilidad; con que mucho más gusto que á la monarquía, por quien se ve adulado en secreto y despreciado en público.

Mis amigos, y hasta mis adversarios, llaman á mi carta carta-manifiesto; yo no tuve intención de darla este carácter, porque nuestro partido tiene su credo perfectamente definido, que se ha hecho repetidas veces público, y porque no veo la necesidad de hacer en él ninguna modificación. Si hubiera pensado en que iba á tener tal resonancia, no hubiera omitido tratar algunos puntos, de que no hice mención, aun cuando desde luego no no hubiera hecho sino repetir lo que siempre hemos defendido respecto á ese particular, lo que consta en el Manifiesto de Abril, firmado con nosotros por los actuales centralistas y muchos que hoy son monárquicos, en el de Londres y en el de Bruselas, y aun en el folleto que escribí al poco tiempo de ser desterrado por el primer Gobierno de la restauración.

Nuestro partido ha aceptado siempre las autonomías local y provincial, en tanto en cuanto no se opongan á la unidad de la Patria, que supone la del Estado, como este supone la existencia de grandes fuerzas é instituciones que garanticen su conservación.

Una debe ser la ley en toda España: una el poder que la ejecute; una la fuerza que la mantenga; una la justicia que la restablezca y acrisole, pero esta unidad no excluye un amplio espíritu descentralizador en el orden económico y administrativo, y aún en el político, dejando á salvo en todas las esferas la iniciativa de los Municipios y de las provincias, que los Ayuntamientos y Diputaciones gobernarán y administrarán, ejerciendo su peculiar autonomía sin otro límite que el respeto á los derechos constitucionales y á las leyes generales que las Cortes dicten.

Respecto á la administración de justicia, nosotros mantenemos asimismo cuanto hemos ofrecido, tendiendo á hacerla gratuita; hemos de comenzar para abaratarla, simplificándola; trataremos de ex-

tender el jurado al conocimiento de los negocios civiles, y facilitaremos el acceso ante los tribunales de todos los ciudadanos que hoy los temen. Al personal de justicia hemos de darle que como con su eficaz concurso hemos de contar para hacer viables nuestras reformas, le hemos de recompensar como merece por la independencia de sus funciones, remediando la situación en que hoy se encuentra por la poca seriedad de los Gobiernos restauradores, que crean tribunales sin otro fin que el de satisfacer deseos de caciques: por ellos aumenta considerablemente el personal, para después no preocuparse del porvenir que se les ofreció y quitárselo de una pumada.

Que vean los dignos jueces y magistrados que nosotros, los demócratas, llamamos *poder judicial* á lo que los monárquicos llaman *administración de justicia*, y solo esto ya les dirá de quienes pueden esperar más fundamento la realización de sus legítimas aspiraciones.

Respecto de la Instrucción pública, la última estadística nos enseña que las tres cuartas partes de los súbditos de la monarquía no saben leer ni escribir.

Hay ya maestros de escuela que piden limosna con *autorización superior*, y los que obtienen este permiso, agonizan de hambre.

La segunda enseñanza no tiene el fin útil que debiera: hay más de cien establecimientos sostenidos por la nación, entre institutos y seminarios, donde se enseña el latín, dedicándole varios años, y en ninguno hay un curso de español, ni se dan nociones prácticas de los conocimientos de mayor aplicación. Léanse los programas de la clase de Agricultura, de reciente creación, y se verá la palpable inutilidad de una reforma, no mal encaminada.

La enseñanza profesional también se encuentra atascada. Nos sobran médicos y abogados; nuestros ingenieros, si no obtienen colocación del Estado, no la pueden encontrar en la industria particular por falta de conocimientos prácticos, y no se han cuidado los Gobiernos de establecer y multiplicar enseñanzas más elementales para formar buenos auxiliares que necesita nuestra Agricultura, nuestra Industria y nuestro Comercio.

Hace falta en resumen, dar una dirección distinta á la enseñanza pública, en la que son indispensables grandes reformas, que deben comenzar por la primera, que ya es hora de hacer obligatoria.

El estado de nuestra Hacienda es grave y su remedio difícil; pero solo nosotros podremos aplicarlo, porque no tendremos cargas inútiles que mantener, ni compromisos que embaracen nuestra acción.

No está la salvación de nuestro crédito en la aplicación de un nuevo sistema, que en la práctica no podríamos acomodar á nuestras costumbres; pero desde el primer instante podemos calcular un presupuesto de ingresos realizable con los datos de los liquidados, y reducir los gastos á la cifra que aquellos alcancen.

Mostrando buen deseo, dinero no ha de faltarnos en los primeros momentos; vosotros conocéis las personas que yo trato en el mundo financiero, y sabéis que en la República francesa ha de encontrar apoyo la República española, por poco que se haga para demostrar su estabilidad.

Reformas económicas son necesarias, y muchas y de trascendencias; pero no serán viables sino establecidas con parsimonia, y nunca haciendo depender de su presupuesto.

A nuestros hermanos de Ultramar hemos de procurar atraerlos á la vida activa de nuestros partidos políticos; hemos de procurar que tomen parte en nuestros trabajos y se interesen en la

resolución de nuestros problemas. Así conseguirán que nosotros consideremos como propios aquellos cuyo estudio les preocupa más especialmente, y que cada uno de nuestros partidos tenga un programa definido de política ultramarina y lo pueda realizar desde el Poder.

Hoy está demostrado que la asimilación no es el sistema que hará desarrollar la riqueza que encierran nuestras Antillas; se opone á la identidad la distancia y la diversidad de condiciones, y no ha hecho aún el partido autonomista en la Península todo lo que se necesita para persuadir a todos los hombres políticos de que no es enemigo de la unidad de la Patria. Traigan á nuestros partidos sus ideales, convénzannos los unos y los otros de la bondad de sus teorías, y les ayudaremos á convertirlos en ley. Todos somos españoles, todos debemos tener iguales derechos y gozar igual libertad. Todos estamos perfectamente dispuestos á prestarles nuestro concurso; pero es necesario que no se encierren en egoísmos locales, que participen de la vida política de la nación á que pertenecen.

Me habéis preguntado lo que yo pienso de Union republicana y de la situación actual de los partidos republicanos, y os lo voy á decir con toda franqueza por medio de un símil que, á falta de elevación, creo que le sobra claridad.

Figuráos que á los habitantes de un pueblo, en el cual se han arruinado todas las casas menos una, á la cual le ha quedado un sólo piso habitable, se les concede la propiedad de la mencionada casa para que en ella se acomoden, y sucede que unos cuantos se han apoderado de ella, se han instalado con holgura y no quieren dejar entrar á los demás.

Los que han quedado fuera piensan no echar á los de dentro, sino entrar ellos también, conforme á su innegable derecho.

No pueden pedir justicia, porque los que habrían de hacerla están dentro y se encuentran bien.

¿Qué van á hacer los que se hallan fuera de la casa?

Hay diferentes opiniones.

Los unos piensan que lo procedente es predicar á los afortunados que á todos asiste igual derecho, hasta que se ilumen sus conciencias y se den por convencidos.

Todos los demás opinan que se debe entrar por fuerza; pero, en vez de ponerse á la obra y en reunir sus esfuerzos, discuten á su vez.

Unos dicen: la casa es muy baja, le ha de faltar luz y ventilación; conven-gamos en que se debe elevar otro piso de bastante altura y que reúna todas las condiciones que la ciencia aconseja, y cuando todos lo hayamos convenido, empleemos la fuerza para entrar en la casa.

Otros opinan que no necesita tanta elevación la casa; pero que no se puede intentar la entrada sin haber convenido cómo va á ser la habitación que á cada uno le corresponde; que no importa que sea más grande ó más pequeña, pero que por fuerza se ha de saber previamente cómo es.

Los hay también que quieren apelar á la convicción, tratando constantemente con los de dentro, sin perjuicio de ofrecer sumar sus fuerzas con los que prefieren la entrada violenta, siempre que se escoja un momento oportuno para que sea seguro conseguir el resultado.

Además hay quienes harán proyectos especiales, más ó menos análogos á algunos de los anteriores.

Y, por último, otros que dicen: «Déjmonos de discusiones y entremos como podamos, pero lo antes posible, porque somos los más y tenemos la razón, y tendremos la fuerza yendo juntos. Una vez dentro, repararemos el piso que se

ostiene en pie, y lo ponemos desde luego en las mejores condiciones que podamos. Después, si nos conviene, iremos elevando pisos hasta lo infinito, si se quiere; pero cuidando siempre antes de aumentar la solidez de los cimientos, y de no destruir lo construido que sea servible mientras no tengamos cosa mejor; porque lo principal es que el edificio no se nos venga abajo, pues entonces tendríamos que irnos á otro ocupado por unos pocos, y recomenzar los trabajos en que ahora nos vemos.»

Ha aquí pintada la situación de los republicanos. ¿Quiénes están en lo cierto? A mi juicio, estos últimos, y entiendo que harían todos bien en ayudarles, porque los partidarios del sistema de la convicción también quieren entrar, y si lo consiguen, sea como sea, realizan sus deseos; y los que quieren habitar en alto deben pensar en que más cerca se encuentran del cuarto piso, si han subido al primero, que cuando están en la calle.

Pasando de la metáfora á la realidad, diré que nosotros, que pretendemos ser prácticos, debemos contribuir con el mayor entusiasmo á los trabajos de reorganización que nuestro partido va á emprender, con el objeto de demostrar al país y á todas las clases sociales que somos bastantes para luchar y vencer, y bastante disciplinados para inspirar confianza en que sabremos consolidar el Gobierno que fundamos.

Es necesario que en todos los Ayuntamientos donde haya republicanos se constituyan comités progresistas. Es preciso que en las 49 capitales de provincia funcionen otros tantos organismos superiores, cuya autoridad acaten los locales. Hay que enviar á la Asamblea delegados activos y entusiastas y que representen la mayor suma posible de elementos: agricultores, industriales, comerciantes, médicos, farmacéuticos, abogados, ingenieros, militares retirados que hayan prestado servicios á la causa y que den un buen ejemplo á sus sucesores, obreros con prestigio entre sus compañeros, debidos á su laboriosidad y honradez.

Deben ir á ella antiguos correligionarios, con la autoridad que les da una larga historia de no interrumpida consecuencia; de aquellos que habiendo militado en otros filas, vinieron á las nuestras en los días de desgracia, no por personal interés, sino por honrada convicción; jóvenes republicanos que nos comuniquen el fuego de sus ilusiones, aún no apagadas por los desengaños y por estar libres de toda responsabilidad en los yerros que ningún partido ha dejado de cometer.

Debe reunirse, en una palabra, una Asamblea en que se vean representaciones de todo lo que queda de sano en nuestro país en medio de la falta de fe y de probidad política que nos abruma.

Sólo viéndonos el país muchos y bien organizados, llegará á compartir nuestras esperanzas y á tener fe en la posibilidad de nuestro triunfo, y sólo así nos prestará el auxilio de un apoyo moral y material que necesitamos para triunfar hoy como para gobernar mañana.

Debemos demandar el apoyo de todos los republicanos.

Los partidarios de la evolución, si no han visto ya que conduce á la monarquía el camino que han emprendido, al menos comprenderán que contra instituciones legalmente irremplazables, es lícito el empleo de la fuerza, y además, es hoy oportuno por el estado de ruina á que el país ha llegado.

Los republicanos más avanzados no pueden creer nuestra República peor que una monarquía, ni nuestra Constitución del 69 menos tolerable que la actual; pues á su amparo pueden propagar sus doctrinas é implantarlas si tienen mayoría en el país, como nosotros, convencidos de que el parlamentarismo se va desacreditando de toda Europa, aspiramos á la República representativa, y, sin embargo, no la proclamáramos desde luego sin la aquiescencia de todos los republicanos.

Yo quiero, como, siempre he querido, la Unión republicana; pero creo que no es la ocasión oportuna para discutir la Constitución ni el régimen definitivo, usurpando atribuciones á las Cortes constituyentes, que han de ser soberanas; sino es lo indicado luchar en cuanto podamos, y hasta entonces ocuparnos en reunir elementos para ir á la acción lo antes posible y con las mayores probabilidades de éxito.

Que el partido progresista se reorganice, con lo cual todos los republicanos salgan ganando. Si los que ya él no per-

tenecen quieren ayudarnos uniendo sus fuerzas á las nuestras hasta que desaparezca la monarquía, que es nuestra común aspiración, aceptaremos gustosísimos su concurso. Si no quieren, nosotros seguiremos nuestro camino sin detenernos ante trabajos que se hagan en otro sentido, y que fatalmente acabarán con la creación de otro nuevo partido que venga á aumentar la confusión en el campo republicano.

Quiéren que todos nos unámos; pues que trabajen sin contar con los progresistas; y cuando nosotros solos quedemos fuera del concierto, nadie faltará en él, porque nosotros plegaremos nuestra bandera, disolveremos nuestros organismos y nos fundiremos en los que todos hayan creado.

Mientras no se entiendan todos, trabajemos por aumentar nuestros adeptos, por engrosar nuestras filas; que al menos haya un partido disciplinario, entusiasta, decidido y revolucionario á todo trance y en todos los momentos, mientras la restauración esté en pie al cual se puedan venir todos los que, sin haberse mezclado en política, ó habiendo hasta ahora acariciado engañosas ilusiones en favor de lo existente, se convencerán de que no hay otro dilema que éste: «O la destrucción de la Patria, ó la fundación de la República.»

Porque el movimiento, cuya proximidad se percibe, no va á ser ya la revolución republicana, si no la protesta de todo lo que hay de honrado, de laborioso y de independiente contra las oligarquías explotadoras, contra los poderes irresponsables ante la ley, pero que absorban todos los demás, y los pongan al servicio de los intereses extranjeros con desprecio de los nacionales.

Hasta ahora el miedo á lo desconocido ha impedido que estalle la indignación popular; pero ya no es posible, si la fama de nuestro pueblo y de nuestro ejército no es usurpada, ó si somos los dignos descendientes de los que la adquirieron, continuar por el camino que lleva la política de la restauración, que sólo obedece á dos móviles: el egoísmo y la aversión.»

He aquí condensadas las declaraciones de D. Manuel Ruiz Zorrilla, hechas en tono familiar, sin pretensiones de discurso, como era natural, cuando sólo tenía delante unos cuantos amigos de absoluta confianza, que con tanto entusiasmo como cariño le escuchaban.

Mientras el Jefe hablaba me ocurrió tomar nota de lo que decía, y esta mañana le pregunté:—«D. Manuel, ¿le molestaría á usted que se publicara lo que anoche nos dijo?—«Según les dije á ustedes, es mi pensamiento, lisa y llanamente expresado; hubiera querido tener delante á todos mis amigos para que me hubieran oído: por lo tanto, no tengo inconveniente.»

Estoy, pues, autorizado para mandarle estas cuartillas; es mi deseo de que cuanto antes conozcan nuestros correligionarios las ideas que el Jefe emite en el seno de la intimidad, ya que no han tenido la suerte, que me envidiarán de seguro, de haberlas escuchado de sus labios.

Es de usted afectísimo amigo y correligionario q. b. s. m.

José Artola Fontela.

París 12 de Febrero de 1894.

MIRADA AL MUNDO

Alemania

Los debates del Reichstag.—Asuntos de la nueva organización.—Reglamento de maniobras de Artillería de campaña.—El fuerte Courbière en Grandenz.—Los caballos blancos.

Grande fué el entusiasmo de la prensa alemana en general y de la militar muy particularmente, después de la última sesión del Reichstag, que era al propio tiempo la primera de la nueva Asamblea desde la reelección que siguió á la disolución ordenada por el emperador.

Puede decirse que esta sesión fué breve y de magníficos resultados para el ejército alemán.

Quedó en ella votada la famosa ley militar que desechara casi por unanimidad la anterior Asamblea del Reichstag, y quedó votada sin debates y con un verdadero ardor patriótico.

Después de este golpe magnífico y este maravilloso resultado obtenido, la Asamblea siguió deliberando acerca del mismo asunto, con el fin de no dejar de conocer hasta dónde llegará la impor-

tancia de las decisiones que acababa de tomar.

Después de transcurridos bastantes días desde esta sesión, ha vuelto á reunirse la Asamblea para tratar de un asunto no menos interesante que el que se trató en la sesión primera, pero de índole muy distinta. Es de pagar una letra de lo que se trata ahora. Hombres se encuentran fácilmente, pero el dinero, ya es otra cosa.

El tono de la prensa en general y la militar más particularmente, se ha modificado en un todo. Los debates del Reichstag presentan un aspecto extraño, y no son para animar á nadie, ha dicho un popular diario.

De lo que se trata, añade, es de hacer ingresar en las cajas del Estado los fondos necesarios para poner en práctica el proyecto militar adoptado en la última sesión, ayudado por la mayoría de los diputados, que ponen en juego toda la influencia disponible en bien de la solución de este problema.

Ni el impuesto sobre el vino, ni el del tabaco, ni el del timbre parece que deben ser adoptados por la asamblea y se empieza á considerar como probable que los fondos necesarios para cubrir los gastos del aumento del ejército no podrán aun encontrarse en el curso de la presente legislatura.

Lo único que á los periódicos militares resta ahora es la esperanza.

Entre tanto no hay más que medidas de detalle que señalar.

El emperador acaba de fijar, como todos los años el programa para los cursos de la escuela de tiro de infantería cursos que la mayoría no tienen lugar en la misma escuela. El «curso de información», ocupa como siempre un lugar preferente.

Sabido es que estos cursos no son solamente para enseñar el tiro á los oficiales superiores, sino que tiende á hacerles conocer prácticamente las nuevas invenciones y los perfeccionamientos en las armas portátiles, tanto de Alemania como del extranjero. Es bueno hacer notar que el número de comandantes que en estos cursos figuran, es de 30 para la caballería y la infantería.

Esto hace sospechar que la importancia que se le da á las armas de fuego en la caballería, no está en camino de decrecer y que por consecuencia la carabina nada ha perdido.

También ha aprobado el emperador dos modificaciones bastantes considerables llevadas á la segunda parte del reglamento de las maniobras de Artillería de campaña de 27 Junio de 1882.

En Baviera se han hecho algunas modificaciones en el convoy de puentes, así como también en los arneses de los caballos que llevarán una nueva brida notable 1893.

El servicio de remontas ha recibido orden para que active la compra caballos tordos.

LAS RUINAS DE ITALICA

Una visita

En la Casa de Moneda.—La historia y la leyenda.—Puntales innecesarios.—Preparativos «ad hoc.»—Estos, Fabio..

Anoche leíamos en varios colegas una noticia que nada tenía de particular, pero que sin saber por qué género de razones hizo desfilir por nuestra mente infinidad de recuerdos propios y de recuerdos históricos y de frases antes olvidadas que dichas.

No es para alarmarse la noticias. Ni el firmamento se ha hundido, ni los astros se han descolgado, ni el sol nos niega ya su luz, ni está enferma la tierra. S. M. la Reina Regente y el ministro de Hacienda visitaron ayer la Casa de la Moneda.

Hé aquí lo que nos ha preocupado.

En la historia de cada nación no deja de haber exageraciones, y ya al presentarnos á uno de sus personajes ó ya al hablar del estado del país en determinada época, incurrir en todas ellas en *tono legendario*, que no sienta mal, sobre todo si el historiador pretende dar un ejemplo á las demás generaciones sucesivas, con el hecho ó el carácter que exagera.

Todos nuestros historiadores nos hablan de nuestra pasada grandeza desde los Reyes Católicos hasta casi nuestros días.

Y es lo cierto que nuestro modo de

ser tiene visos de eternal. Cuando el sabio genoves fué á realizar su empresa de gloria, á pesar de que estábamos en época de prosperidades, pudo hacerlo gracias á que la Reina Isabel vendió ó empeñó á un judío (que en esto no están todos los autores de acuerdo), sus joyas más preciadas.

Pero es lo cierto que entonces nuestras monedas de oro tenían el valor que representaban en su peso.

Y hablábamoe de *exageraciones históricas*, porque recordamos la frase de algunos historiadores de nuestro siglo, que para hacer más gráfica la expresión de la riqueza española en la época del marqués de la Ensenada, de la cantidad de recursos monetarios con que entonces contaba nuestra Hacienda, dicen que tanto oro se acumuló en las arcas del Tesoro público, que hubo necesidad de apuntalar los suelos para que no se hundieran bajo tal pesadumbre.

Inocente exageraciones nos ha parecido siempre este dicho, aunque no negamos que sea cierto, en cuyo caso nos parecerán inocentes los hombres públicos que mandaron hacer semejante obra en los edificios de Tesorería cuando tan fácil era tener el oro, sin miedo á hundimientos, en un piso bajo.

Pero es lo cierto que en aquellas épocas tenía el Estado dinero para cuanto se necesitaba, aunque sea verdad que se necesitaba bastante menos que ahora, mientras que al presente, ayer, cuando el Sr. Gamazo acompañaba á la Reina á visitar nuestra Casa de Monedas, ¿qué reforma se le ocurriría como no fuera destinar á alhóndiga el edificio en que en otro tiempo no muy remoto se fabricaba la moneda de oro.

El edificio, desde luego, lo encontrarían muy bien, todo en orden, muy limpio, muy arreglado; esto lo suponemos desde luego; porque en todo caso semejante, es de cajón que el jefe del establecimiento vuelva locos á todos sus operarios y dependientes para que se presenten con decoro, y si es conveniente, si se presumen sus tendencias artísticas, se les hace ensayar posturas y gestos y salidas y mutis oportunos.

Solo una falta debieron encontrar allí los visitantes; solo una falta irremediable, desconsoladora; la falta de oro, la falta de pasta para fabricar moneda.

Dice un periódico que la Reina se asombraba de la cantidad de oro que allí había en montones de moneda acuñada y en lingotes...

No lo dudamos un momento. El oro tiene un brillo que deslumbra y multiplica los objetos.

Lo que no se sabe es la impresión que de la Casa de Moneda sacaría el señor Gamazo. Sin duda desconsoladora después de pasado el vértigo del primer momento. Cuando subiera en el *landeau* para acompañar á S. M. á la regia morada, pensó seguramente en que le faltaba un Fabio en quien depositar francamente su impresión, diciendole *aquello de «campos de soledad, mustio coltado, fueron un tiempo Itálica famosa.»*

Sección Insular

POLITIQUELLA

Salir á romper lanzas para evitar que los repartos gremiales de consumos dejen de ser en los pueblos semillero de rencores políticos y venganzas personales de baja estofa, fuera candidez tal como suponer que con uno ó dos artículos más ó menos sazonados con la salsa epigramática á que se presta la politiquilla de campanario, íbamos á regenerar las costumbres que durante largo tiempo cultivó el caciquismo.

Mas, en aquellos casos en que las cosas se sacan de quicio y se disloca la Ley á ciencia y paciencia de los que evitar deben tales dislocaciones, y el capricho, el odio ó antiguos rencores llevan á una autoridad municipal más allá, mucho más allá, de lo que jamás pensó el que en sus manos puso la vara de autoridad, llegase; es preciso tirar de la manta, hablar alto y decir las verdades del barquero para si evi-

tarlas quiere el Jefe de la fracción política que usufructua el poder, primer responsable de los abusos incalificables que con los repartos de consumos se hacen.

Repetimos que no perseguimos la realización de un bello ideal ni mucho menos cambiar la *urdimbre y trabazón electoral*; nuestro deseo se concreta á que las exageraciones tengan su límite.

Hemos dicho por hoy lo bastante para que ciertos elementos que tienen á Lloseta en feudo, nos entiendan.

Por haber abonanzado el tiempo salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Bellver*, con el correo, pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros, figuraban los señores Santandreu y Roca, Alcalde y Secretario de nuestro Ayuntamiento, y D. Luis Martí, D. Enrique Alzamora, D. Juan Esteva y D. Emilio Figueras.

La *Isleña Marítima* recibió ayer telegrama de los capitanes de sus vapores en los puertos de Alicante y Barcelona, en los que comunicaban su salida para ésta, de manera que hoy, por fin, tendremos la correspondencia espresada toda una semana.

Programa de las piezas que tocará la música del Regional mañana de doce á dos en el paseo del Borne:

- 1.<sup>a</sup> Marcha Friendman, Soupe.
- 2.<sup>a</sup> Sinfonía Campanone, Mazza.
- 3.<sup>a</sup> Gran fantasía de la ópera «Loengrin», Blanchart.
- 4.<sup>a</sup> Walses, Mamalia, Garay.
- 5.<sup>a</sup> Polka, Calor artificial, Arbos.

Ha sido severamente amonestado en la Inspección de vigilancia, un carretero que en la Plaza de Abastos amenazó con una navaja á un mozo de cordel, con quien tenía disputas.

A las primeras horas de la mañana de ayer salió para *Cabrera* el vaporcito del mismo nombre con el correo.

El temporal le tenía desde el lunes detenido en nuestro puerto.

Tampoco llegó ayer la correspondencia de Barcelona por vía de Alcudia, ni los correos directos de Barcelona y Alicante é Ibiza.

De modo que hace más de una semana que no hemos recibido correspondencia del continente.

Ha sido devuelta á sus padres una muchacha de 18 años que la policía encontró en una casa de mala vida.

La campaña emprendida por el Sr. Guzman en bien de la juventud merece ser alabada.

Es esperado en Palma nuestro distinguido paisano y particular amigo el gobernador civil de Málaga D. Pedro Fernandez Miró.

Por causa de las continuadas lluvias que cayeron el jueves en Inca, tuvo que suspenderse el mercado que se celebra en dicho pueblo.

El cadáver del naufrago que apareció anteayer en las inmediaciones de la torre de Porto-Pi, por medio de las ropas que aun vestía, se ha reconocido ser el del desgraciado Arnaldo Homar, que vivía en la calle de la Calatrava.

El otro que aun falta se llama José Prats y vivía en la calle de Berard.

Por noticias adquiridas de los tripulantes del vapor *Ciudad de*

*Mahon* llegado anteayer de aquella isla, sabemos que el vapor *Menorca* no había fondeado en aquel puerto, presumiéndose se halla éste detenido en la isla de Cabrera á causa del mal tiempo.

La casa consignataria de dicho vapor en esta ciudad, ignoraba todavía ayer á las cinco de la tarde su paradero, segun manifestaron á uno de nuestros dependientes.

En cambio otro de nuestros colegas dice ayer que los Sres. Granada hermanos recibieron anteayer un telegrama en que se les decía que el vapor *Menorca* había llegado á Mahón sin novedad á bordo y que es probable regrese hoy á nuestro puerto y vengan en él los señores Magistrados y Fiscal que marcharon á aquella ciudad para entender en las causas que tenían que ver y fallarse.

¿En qué quedamos?

A no haber asistido momentáneamente al conductor de un carro de basura en la calle de la Barrera del Arrabal de Santa Catalina, hubiéramos tenido irremisiblemente que lamentar anteayer tarde una desgracia.

La caballería resbaló viniendo al suelo y el conductor sufrió igual contratiempo con el empuje que recibió, cayendo debajo de las ruedas del vehículo y á no ser prontamente auxiliado hubiera sufrido un percance lastimoso.

Los vecinos de la barriada de *La Soledad*, se quejan, y con razón, del mal estado en que se encuentran sus calles y principalmente en estos días de lluvia.

Pero ¿qué diremos de las nuestras, en este tiempo en que no se pueden dar dos pasos sin llenarse hasta las rodillas de una cosa asquerosa que ni barro puede llamarse?

Ya que no otra cosa, sería de desear que tanto las últimas calles como las primeras citadas, fueran limpiadas, que cosa fácil puede considerarse, aun con los elementos con que contamos.

Nos congratulamos al transcribir la noticia de que los Exmos. señores D. Agustín Aroz y D. Joaquín Fiol, siguen mejorando en sus dolencias.

Nos consideramos en el deber de felicitar á nuestro amigo y compañero en la prensa D. Juan Marqués, director del semanario *Sóller* por haber sido absuelto de la querrela de que dimos cuenta días pasados.

En todo el día de hoy, hasta la puesta del sol, puede ganarse indulgencia plenaria, visitando la iglesia de San Jerónimo, por ser el Jubileo de San Matías.

El señor Comisario de Guerra interventor del hospital militar de Palma, anuncia la contrata del suministro de los siguientes artículos á dicho establecimiento.

Carne de vaca, gallinas, pollos, leche, huevos, vino, garbanzos, tocino, mantea, arroz, pasta para sopa, patatas, aceite y carbon.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de Alaró detuvo á dos sujetos por hurto de un gallo y dos palomas.

La de Esporlas detuvo á tres hermanos, vecinos de Valldemosa, por haber inferido varias heridas con una llave á otro.

La de Pollensa detuvo á otro, por ser el autor de tres robos consistentes en 160 pesetas y una petaca, ocupándole una cuchilla y una

hacha. Fué entregado á la autoridad correspondiente.

Mañana por la noche, terminará la santa Misión que desde el domingo pasado vienen predicando los Padres Jesuitas en la iglesia de San Magín (Arrabal.) A las seis y media se rezará el rosario. Se espondrá inmediatamente el Santísimo Sacramento, pronunciará el sermón de despedida el Rdo. Padre Ripoll y se terminará la función, con la bendición papal y la reserva.

El vapor *Cataluña* debe ser hoy portador de una hermosa balandra de 9 metros de eslora recién adquirida en Barcelona por un sócio del Real Club de Regatas de esta ciudad.

En el vapor-correo de Barcelona es esperado esta mañana el coronel retirado de infantería Sr. D. Emilio Galindo, padre político del Excelentísimo Capitán General de esta plaza.

No habiéndose presentado aspirantes por concurso á la cátedra de Física vacante en el Instituto Menorquin, en breve se anunciará á oposición, con las de igual asignatura de Huelva y Tapia.

En el presente mes se anunciarán á traslación y oposición, según el turno á que correspondan, las vacantes que en la actualidad existen en todos los institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se ha concedido autorización á D.<sup>a</sup> Magdalena Gahona y Hernández para trasladar los restos mortales de su esposo D. Antonio Andreu Ponsetí, fallecido en Rosas el 30 de Julio de 1888, desde aquel Cementerio al de Mahón.

Se ha desestimado la instancia presentada por el corrigiendo de la penitenciaría militar de la Fortaleza de Isabel II, Francisco Ortega Díaz, que solicitaba pasar al batallón disciplinario de Melilla.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, núm. 4224, se publica:

Subasta del servicio de correos marítimos entre estas islas y la península.

Condiciones para el arrendamiento por concurso, de la recaudación é investigación del impuesto sobre transmisión de bienes y derechos reales.

Orden para la busca de cierto sujeto, procesado por hurto.

Otra para la de un preso fugitivo.

Lista electoral de compromisarios para Senadores, correspondiente al municipio de Selva.

Matrícula industrial de Porreras.

Exposición de los proyectos de alineación y rasantes de varias calles y de la plaza de la Constitución en Selva.

Venta de una finca situada en el término de Marratxí.

Llamamiento á D. Rafael Sastre y Mir, D. Pedro Francisco Rubí, doña Antonia María Guasp y Crespi, D. Antonio María Salom, don Pedro Mariano Orlandis y á los herederos ó sucesores de los mismos caso de haber fallecido y á las personas desconocidas que pudieran tener interés en contradecir una demanda sobre extinción de ciertas cargas.

Requisitoria para la busca del soldado Fulgencio Gimeno Chapa, sumariado por deserción.

Contrata del suministro de artículos de consumo al hospital militar de Palma.

Balance de «La Isleña Marítima», compañía mallorquina de vapores.

Teatro-Circo Balear

Compañía ecuestre, gimnástica, acrobata y mímica, procedente del circo ecuestre de Valencia.

COMPUESTA DE 26 ARTISTAS DE AMBOS SEXOS

Gran función para hoy

bajo la dirección de

D. SEGUNDINO FEIJÓO

Representada por D. Agustín Velázquez

En la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía.

A las ocho en punto

PRECIOS.—Entrada general 2 reales

Niños y soldados 1.

SOCIEDAD MALLORQUINA

DE TRANVIAS

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 49 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de los corrientes, á la una de la tarde, en el local que ocupa el Consejo de agricultura, industria y comercio.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicha junta, podrán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad—Quint 47—todos los días laborables de doce á una hasta el anterior al fijado para la reunión, y recoger, al propio tiempo, la papeleta de asistencia.

Palma 13 Febrero de 1894.—El presidente, Alejandro Roselló.—P. A. del C. de A., José Otero, vocal secretario interino.

Servicio telegráfico particular

(De nuestro servicio particular.) Madrid 23, 1'50 m.

La prensa conservadora califica de torpe la conducta observada por el Gobierno en la cuestión de Navarra.

Continúa guardando cama el presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta.

No se sabe nada nuevo de Marruecos, por mas que los impresionables auguran un resultado favorable para España.

Para primeros de Marzo se espera el regreso de la embajada extraordinaria de Marruecos.

El rio Júcar ha inundado la población de Alcira, ocasionando incalculables daños.

Madrid 23, 11'40 m. El Sr. Sagasta ha mejorado de la dolencia que le aqueja.

La crisis queda aplazada hasta el regreso de la embajada de Marruecos.

El vapor *Legazpi* ha salido de Tánger para Mazagan para conducir á España la Embajada.

Han ocurrido varios naufragios en las costas de Málaga.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

	DINERO.
Crédito Balear	110'00
Cambio Mallorquin	62'00
La Isleña Marítima	52'25
Ferro - Carriles de Mallorca	64'00
Alumbrado por Gas	106'50
La General Mallorquina	79'00
Salinas de Ibiza	190'00
Fomento Agrícola	62'00
Banco de Sóller	45'00
4 p 100 int. perpétuo	67'95
4 p 100 exterior	77'60
Billetes de Cuba	108'62
Ferro - carriles de Norte	27'30
Francia	24'00
Banco Hispano Colonial	00'00
Cambio París	63'21
Madrid	67'00

Valores públicos.

Interior Contado	68'15
Fin mes	00'00
Próximo	00'00
Exterior	77'60
Acciones Banco España	375'50
Cambio París	67'63
Londres	00'00
Francos	22'80
Amortizable	77'70

# IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

## Calendario Zaragozano PARA EL AÑO 1894



### Materias que contiene:

Posición geográfica—Épocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas móviles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Días que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Días de gala—Equivalencias de pesos y medidas—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarenta horas—Devociones mensuales—Devociones semanales—Distancia de Palma a los pueblos de la isla—Itinerario y tarifa de tranvías—Población de España—Botiquín del navegante—Tarifa de Ferro-carriles—Reducciones de la moneda mallorquina a pesetas y céntimos—Reducción de canas a metros—Detalles de Mallorca, Menorca e Ibiza—Signos y Planetas—Fiestas cívico-religiosas de los pueblos de las Baleares—Dominio de los planetas en el cuerpo humano—Población de las Baleares—Juicio del año—Nomenclatura de las calles y plazas de Palma—Anuncios importantes y recomendables.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

10 céntimos de peseta uno y 5 pesetas el ciento

## CALENDARIO DE BOLSILLO PARA 1894

### DEDICADO A LAS SEÑORAS

#### Además del santoral contiene:

Posición geográfica—Épocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas móviles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Días que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Días de gala—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarenta Horas—Devociones mensuales—Devociones semanales.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

5 céntimos de peseta uno y 3 pesetas el ciento

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

### Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTIFICIÓN.

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

### EL MODUS VIVENDI

La primera casa para niños en trajes de 2 á 16 años.

Cármen, 3. Entresuelo Tetuan, 23.

Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.

Precio fijo. MADRID Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena.

### INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo proveniente en los estatutos de esta sociedad se convoca á los señores accionistas, á la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 26 del próximo Febrero á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta compañía.

Palma 26 Enero de 1894.—El presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la junta de Gobierno: El secretario interino, Bernardo Roca.

### CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 25 del corriente á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir y recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 24 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 7 de febrero de 1894.—Por el Cambio Mallorquín. El director general, Jacinto Feliu y Ferrá. P. A. de la J. de G. El secretario, Antonio Valentí.

### SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la general de accionistas para el día 25 de los corrientes á las 4 de la tarde en las oficinas de la Compañía.

El depósito previo de acciones que prescriben los Estatutos tendrá lugar durante los días 22, 23 y 24 á las horas de despacho.

Palma 9 de Febrero de 1894.—Por la Sociedad General Mallorquina, el Director Gerente, Rafael Moll.

### Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1893, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el día 3 de Marzo próximo estará abierto el pago todos los días laborables de diez á una y media; y después de la citada fecha solamente los sábados.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 15 de Febrero de 1894.—El Director, Eusebio Pascual.

### COLEGIO MEDICO FARMACEUTICO

El Colegio médico farmacéutico celebrará la sesión pública inaugural de este año el domingo próximo, día 25 de los corrientes, á las siete en punto de la noche, leyendo el discurso de reglamento el señor socio de número don Enrique Fajarnés.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieren asistir al acto. Palma 22 Febrero de 1894.—El secretario, Eugenio Lozada.

### FERRO-CARRIL DE ALARO

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del que rige á las cuatro de la tarde en la calle de Pont y Vich núm. 7 entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar por no reunir número suficiente de acciones, tendrá lugar el día 2 de marzo siguiente, á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace.

Palma 40 de febrero de 1894.—El secretario, Antonio Mulet.

### LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

**VAPOR DIRECTO  
DE PALMA A LAS ANTILLAS.**  
En los primeros días de Marzo próximo saldrá de este puerto para los de Puerto Rico, Mayagüez, Perce, Habana y Matanzas en escala en Canarias el grandioso vapor de acero de 8000 toneladas clasificado A I 400 x del Lloyd



### Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios en esta plaza, Martínez y Planas, San Juan 20 Palma.

### Se alquila una tienda

calle de Quint núm. 5 con entresuelos interiores sala y tres dormitorios con puerta de entrada á la escalera núm. 7, comedor y cocina espaciosos, ventilados y buenas luces y agua en abundancia. Informarán Olmos 38—1.º

### Casa de Huéspedes

Se necesitan tres ó cuatro, trato familiar.—Pelaires 90, 4.º

### AVISO

Luis Ignacio, vecino de Llubí, á quien le cupo el número 1580 en el último sorteo, desearía cambiar el número por otro á quien le haya tocado servir en Ultramar bajo las condiciones que se estipulen.

Informará Francisco Segura Cortés, Nueva 2, Llubí.

### Academia preparatoria

del año de ampliación para Medicina Farmacia, Ciencias y Derecho (1.º y 2.º curso), bajo la dirección de D. JAIME DOMENECH Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

### Cultos Sagrados

Hoy sábado.—En San Jaime continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y acto continuo la estación al Santísimo; á las nueve y tres cuartos horas y misa mayor. Por la tarde, á las cinco, los actos de coro, á las siete, Rosario, meditación, estación y la reserva.

En la Merced, á las siete y media, misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comunicados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón. Corte de María.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

### Seccion Comercial

Movimiento de buques

Día 23

FONDEADOS

Ninguno.

DESPACHADOS

Para Alicante balandra Rebele p. Pedro Juan Bosch 5 trip. ton. 48 efectos m.º Palma.

### Movimiento local

Hospital civil

Día 23.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 0.—Defunciones: varones 0, hembras 0.

Defunciones

Juan Morey Martorell, viudo 83 años, Salas, parálisis.—Antonio José Quintana Arrom, viudo 70 años, Puerta de Mar, sistitis.—Pedro Seguí Picornell, 19 meses, Son Sardina, bronquitis.—Gerónima Vaquer Expósito, 13 años, Inclusa Provincial, albuminuria.

Palma.—Imp. de Bartolomé Rotger.